

Santiago de Cali, Octubre 22 de 2020

Señor

Juez

Juzgado Décimo Laboral del Circuito de Cali

Proceso: Ordinario de Primera Instancia

Demandante: Carlos Alfonso Ramírez Lozada

Demandado: Colpensiones

Rad.: 2016/ 00519

Jairo Córdoba Peña, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 14.998.152 de Cali, Ingeniero Industrial debidamente titulado, egresado de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá desde hace más de treinta años presento a continuación estudio de estrés térmico de los cargos desempeñados por el señor Carlos Alfonso Ramirez Lozada en la empresa Good Year desde el 26 de abril de 1993 hasta el 07 de septiembre de 2013; teniendo en cuenta la visita efectuada al interior de la empresa Good Year S.A ubicada en la calle 10 No D 15-39 del Municipio de Yumbo y otras visitas efectuadas a la misma empresa para dar respuesta a requerimientos solicitados por otros juzgados en otras experticias practicadas sobre riesgo por altas temperaturas; la información sobre los documentos obtenidos y las entrevistas realizadas al demandante y a otros compañeros de trabajo que conocieron los cargos desempeñados por el Señor Ramirez durante su vínculo laboral con la empresa Good Year S. A. por lo que me permito manifestar a la señora Juez que me considero un Profesional Idóneo para rendir el dictamen encomendado.

De la misma manera manifiesto que con el fin que se me pueda localizar como Perito mi dirección de Residencia es carrera 37 No 8-37 de la ciudad de Cali, número de Cédula de Ciudadanía 14.998.152 expedida en la ciudad de Cali; tarjeta Profesional de Ingeniero 25228089384 CND, numero de celular 3154887125 y Correo Electrónico jacope10@hotmail.com

Igualmente, manifiesto bajo la gravedad de juramento que a la fecha de presentación de este dictamen no me encuentro incurso en ninguna de las causales de que trata el Artículo 50 del Código General del Proceso para llevar el trabajo presentado en este escrito.

Anexo copia de los títulos obtenidos como Ingeniero Industrial y Magister en Administración Industrial, copia de la empresa Maizena donde desempeñe el cargo de Jefe de Seguridad Industrial y copia de la Universidad Antonio Nariño donde se indica el cargo de docente y específicamente en la materia de Seguridad Industrial área pertinente al tema de la experticia, también adjunto relación de informes solicitados por los juzgados y realizados por el suscrito sobre exposición a altas temperaturas.

1. OBJETIVO DEL DICTAMEN

Determinar si durante el tiempo que laboro el señor Carlos Alfonso Ramirez Losada en la empresa Good Year S A estuvo expuesto a altas temperaturas.

3. DOCUMENTACION

Para la elaboración del presente informe se tuvo en cuenta la siguiente documentación:

- Constancia de Good Year sobre los cargos desempeñados y el tiempo laborado por el señor Ramirez en cada uno de ellos.
- Acta y testimonio ante Notario con fines Extraprocesales o Judiciales. (Se anexa al expediente)

4. CONSIDERACIONES GENERALES

Es necesario tener en cuenta por mera lógica que se van a analizar para algunos cargos, operaciones y puestos de trabajo de una época anterior para determinar la posible exposición al riesgo de altas temperaturas. En el Departamento de fabricación de llantas Camión el día de la visita se encontró solo una máquina y no estaba operando.

5. DESARROLLO DEL INFORME

Para determinar si un trabajador está expuesto a condiciones de alto riesgo (exposición a calor) durante el desempeño de un cargo, es necesario realizar un estudio al puesto de trabajo, teniendo en cuenta dos variables, a saber, el índice WBGT y la Carga Térmica Metabólica. Para el análisis de la primera variable se toma el índice WBGT presentado por la empresa en la carta de calor firmada por la señora Juliana Arenas Cardona Coordinadora de Recursos Humanos con fecha 28 de septiembre de 2016. La certificación de Goodyear muestra que el demandante laboró en los siguientes cargos:

OFICIO	DESDE	HASTA	TEMPERATURA
Oficios Varios Depto.91	Abr. 26 de 1993	Jun. 06 de 1993	27.6 °C WBGT
Supernumerario Div. B Depto. 5110	Jun. 07 de 1993	Ene. 02 de 1994	28.5°C WBGT
Supernumerario Grupo VIII Div. B Depto.5110	Ene. 03 de 1994	Jul. 16 de 1995	28.5 °C WBGT
Supernumerario Grupo VII Div. B Depto.5113	Jul. 17 de 1995	May.20 de 1996	28.5 °C WBGT
Fabricante de Llantas Camion Div. B Depto. 5113	May. 21 de 1996	Sep.07 de 2013	27.7 °C WBGT

La segunda variable, la Carga Térmica metabólica, es la que permite clasificar el trabajo, teniendo en cuenta la cantidad de energía generada y aportada por el organismo al realizar una actividad.

Para clasificar el trabajo es necesario:

- Hacer una descripción general del cargo, identificando funciones
- Descomponer las funciones en actividades
- Cuantificar las actividades

El procedimiento que se debe seguir y que corresponde a la aplicación del método científico donde a partir de lo general alcanzamos lo particular, se logra a través de fuentes primarias (observación y entrevistas) y fuentes secundarias (documentos e investigación). La observación se hace directamente en el sitio de trabajo y la entrevista es el proceso de hablar con las personas involucradas directa e indirectamente en el desempeño del cargo.

Con el fin de obtener información sobre cómo se ejecutan, en ese momento las actividades desarrolladas por el trabajador en el desempeño de los cargos en los periodos que certificó la empresa se efectuó visita a las instalaciones de Goodyear entrevistando a la Señora Fabiola Ordoñez Gerente de Asuntos Legales ,al señor Campo Elías Santos Gerente de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, señor Jorge Perdomo Gerente de Relaciones Laborales, personas autorizadas para atender al perito; igualmente se hizo uso del artículo 237 numeral 3 y se procedió a entrevistar a los señores: Jairo Muñoz y Julio Cesar Moreno Buitrago quienes trabajaron y trabajan en la empresa desde la época en que el demandante desempeño los cargos, y dan fe de lo investigado y observado por el perito, y se ubican en los teléfonos 3105396547 y 3217527849 respectivamente, con los cuales se hizo una descripción general de las funciones de cada cargo, al igual de una descripción detallada del cómo se realizaban las funciones propias de estos y la forma física en que se desarrollaban las actividades

Vale la pena resaltar que la empresa ha estado constantemente efectuando modificaciones en sus procesos, tecnología, instalaciones locativas en aras de

obtener una mayor productividad lo que implica modificaciones en la forma de ejecutar las actividades, haciendo que la Carga Térmica Metabólica sea menor.

Igualmente es necesario tener en cuenta por mera lógica que se van a analizar operaciones y algunos puestos de trabajo de una época anterior para determinar la posible exposición al riesgo de altas temperaturas; por lo tanto por razones inherentes al proceso mismo y los avances tecnológicos es necesario recurrir al recuento histórico y la recolección de pruebas técnicas, documentales y de oralidad (información secundaria) con los actores de la época motivo de análisis.

Después de haber realizado los cálculos y análisis necesarios, debemos hacer uso de los **Criterios y Valores Umbrales de Exposición establecidos en la Conferencia Norteamericana de Higienistas Industriales.**

El calculo de la **Carga Térmica Metabólica** se hará haciendo uso del **Método WBGT**, que se basa en la hipótesis de que una situación no es peligrosa si no se rebasa un cierto valor de la temperatura interna del organismo; puesto que ésta no es una variable directamente cuantificable, el método se apoya en una serie de correlaciones experimentales entre el binomio agresividad ambiental y carga metabólica

De acuerdo a este método la carga térmica de trabajo se calcula como la suma de tres términos así:

1. Función de la posición y movimiento del cuerpo.
2. Función del tipo de trabajo
3. Metabolismo Basal: Que corresponde al calor liberado por el organismo en estado de reposo físico y mental; a efectos prácticos se adopta siempre el valor de 1 Kcal. / min.

El análisis se basara en las siguientes tablas.

TABLA No. 1

Estimación de la Carga Térmica

1. Posición y movimiento del cuerpo		Kilocalorías por minuto
• Sentado		0,3
• De pie		0,6
• Andando en terreno llano		2,0 – 3,0
• Andando en pendiente		Añadir 0,8 por metro de
2. Tipos de trabajo		
	Valores medios	Valores límites
• Manual Ligero	0,4	0,2 – 1,2
• Manual Pesado	0,9	0,2 – 1,2
• Con un brazo : Ligero	1,0	0,7 – 2,5
• Con un brazo : Pesado	1,8	0,7 – 2,5
• Con ambos brazos : Ligero	1,5	1,0 – 3,5
• Con ambos brazos : Pesado	2,5	1,0 – 3,5
• Con el cuerpo : Ligero	3,5	2,5 – 15
• Con el cuerpo : Moderado	5,0	2,5 – 15
• Con el cuerpo : Pesado	7,0	2,5 – 15
• Con el cuerpo : Muy pesado	9,0	2,5 – 15
3. Metabolismo basal :		1

La tabla No.2 nos permite según su actividad física clasificar el trabajo como liviano, moderado y pesado Así:

TABLA No. 2

Trabajo Liviano: Corresponde a aquellas labores en las cuales el nivel de actividad puede llegar hasta **200** kilocalorías por hora

Trabajo Moderado: Son aquellas actividades para las cuales el nivel de actividad puede estar entre **200 y 350** kilocalorías por hora.

Trabajo Pesado: Son aquellas actividades en las cuales el nivel de actividad puede estar entre **350 y 500** kilocalorías por hora.

La tabla No.3 muestra los índices WBGT permisibles, es decir, la cantidad de calor máxima que puede generar el organismo sin que existan factores de riesgo. Tabla avalada por el ministerio del trabajo en la resolución 2400 de 1.979.

TABLA No. 3

Régimen de trabajo	Carga de trabajo		
	Liviana	Moderada	Pesada
Trabajo Continuo	30.0	26.7	25.0
75% Trabajo 25% descanso	30.6	28.0	25.9
50% Trabajo 50% descanso	31.4	29.4	27.9
25% Trabajo 75% descanso	32.2	31.1	30.0

A continuación, se presenta el estudio y análisis detallado para el cálculo de la carga térmica metabólica en los cargos desempeñados por el demandante.

5. CALCULO DE LA CARGA TERMICA METABÓLICA

El señor Ramírez laboro en los siguientes cargos:

OFICIO	DESDE	HASTA	TEMPERATURA
Oficios Varios Depto.91	Abr. 26 de 1993	Jun. 06 de 1993	27.6 °C WBGT
Supernumerario Div. B Depto. 5110	Jun. 07 de 1993	Ene. 02 de 1994	28.5°C WBGT
Supernumerario Grupo VII Div. B Depto.5110	Ene. 03 de 1994	Jul. 16 de 1995	28.5 °C WBGT
Supernumerario Grupo VII Div. B Depto.5113	Jul. 17 de 1995	May.20 de 1996	28.5 °C WBGT
Fabricante de Llantas Camion Div. B Depto. 5113	May. 21 de 1996	Sep.07 de 2013	27.7 °C WBGT

5.1 OFICIOS VARIOS DEPTO 91. ABRIL 26 DE 1993 A JUNIO 06 DE 1993

Descripción del Cargo: El señor Ramirez en el cargo de oficios varios se desempeñó como Aseador y debía mantener limpias las áreas asignadas por el superior inmediato Barría, Trapeaba, Recogía papeles, cartones etc.

Actividad No. 1 Barrer: El operario con una escoba Industrial (de base ancha), se desplaza por las áreas asignadas, para barrer, el operario se desplaza (camina), realizando movimientos con ambos brazos ligero (aplica fuerza) e inclina el cuerpo hacia delante de manera muy ligera.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: Caminando	2.0	120
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero y cuerpo ligero (1.0+2.0) /2	1.5	90
Metabolismo basal	1.0	60
Total	4.5	270
Tiempo	120 min/turno	

Actividad No. 2 Recoger basura: El operario recoge la basura en un recogedor y la deposita en un tarro pequeño que carga toda el tiempo. El operario esta de pie utiliza ambos brazos, uno para manipular la escoba y el otro para maniobrar el recogedor.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero	1.0	60
Metabolismo basal	1.0	60
Total	2.6	156
Tiempo	60 min/turno	

Actividad No. 3 Trapear: El operario con un Trapeador de peso aproximado 5 Kilos Trapea las áreas barridas, este se desplaza (camina), realizando

movimientos con ambos brazos moderados (aplica fuerza) e inclinando el cuerpo hacia delante de manera muy ligera.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: Caminando	2.0	120
Tipo de Trabajo: Ambos brazos moderado y cuerpo ligero (2.0+2.0) /2	2.0	120
Metabolismo basal	1.0	60
Total	5.0	300
Tiempo	150 min/turno	

Actividad No. 4. Botar basura: El operario toma el tarro (esta de pie y utiliza un brazo para tomar el tarro) se desplaza hasta donde están las canecas grandes (camina llevando en la mano el tarro con la basura) y deposita en la caneca la basura. (esta de pie y utiliza los brazos moderadamente e inclina ligeramente el cuerpo para levantar el tarro y depositar la basura)

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Ambos brazos moderado	1.5	90
Metabolismo basal	1.0	60
Total	3.1	186
Tiempo	60 min/turno	

Actividad No. 5: Caminar: El operario se desplaza para buscar y llevar el tarro donde recoge las basuras.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: Caminando	2.0	120
Tipo de Trabajo: No realiza trabajo	0.0	00
Metabolismo basal	1.0	60
Total	3.0	180
Tiempo	60 min/turno	

Carga Térmica Metabólica Cargo Oficinos Varios Depto 91 = 4.5 Kcal/min. x 120 min. + 2.6 Kcal/min x 60 min + 5 Kcal/min x 150 min + 3.1 Kcal/min x 60 min + 3.0 Kcal/min x 60 min = 4.02 Kcal/min x 60 min/hra = **242 Kcal/hra**

5.1.1 VALORACIÓN CARGO OFICIOS VARIOS DEPTO 91

Para hacer la valoración tenemos en cuenta las Tablas 2 y 3 (págs.6 y 7): la Carga Térmica Metabólica de **242 Kcal./hr.**, corresponde a la carga térmica metabólica del cargo **OFICIOS VARIOS DEPTO 91**, representa Trabajo moderado por estar entre **200 y 350** kilocalorías por hora, que es el valor con el cual se debe comparar por ser este el **establecido en la Conferencia Norteamericana de Higienistas Industriales** y como el WBGT de **27.6** que se manejaba en la Empresa entre el 26 de abril de 1993 y el 06 de junio de 1993, año que laboró el demandante desempeñando el Cargo **OFICIOS VARIOS DEPTO 91** es mayor que **26.7 °C Valor Limite Permisible** cuando se tiene una carga moderada Mayor de 200 (**242 Kcal./hr.**) y menor de 350 kilocalorías por hora; se concluye que para el cargo u oficio desempeñado por el demandante **OFICIOS VARIOS DEPTO 91, SI HUBO EXPOSICIÓN A CALOR.**

5.1.2. GRADO DE RIESGO CARGO OFICIOS VARIOS DEPTO 91

Para confirmar la exposición al calor valoramos el grado de riesgo dividiendo el WBGT certificado por la empresa y el WBGT permitido y si este valor es mayor a 1 el demandante estuvo expuesto a calor.

Grado de Riesgo: WBGT empresa/ WBGT permitido

Grado de Riesgo: 27.6/ 26.7 = 1.033

Valor (1.033) que confirma la exposición al calor.

5.2 SUPERNUMERARIO DIV.B DEPTO 5110. JUNIO 07 DE 1993 A ENERO 02 DE 1994

Descripción del Cargo: Como Supernumerario Div. B Depto 5110 el demandante se desempeñó como ayudante fabricación llantas camión; debía estar pendiente que al fabricante de llantas no le faltaran los materiales necesarios para realizar su función, por tal motivo realiza desplazamientos por toda la sección en busca de ellos.

El Supernumerario se encargaba de suministrar entre otros: bandas, tread, aros, pestañas, shaffer, texin, cemento blanco, sidewall.

Jornada de trabajo: La Jornada de Trabajo es de 8 horas es decir 480 minutos pero se descuenta media hora o sea treinta minutos (por concepto de alimentación) para obtener una jornada de trabajo neta de 450 minutos.

Actividad No. 1 Traer Pestañas. El ayudante se desplaza hasta la sección aros y pestañas (100 mts), Las pestañas se encuentran en un carro rack, el operario introduce sus brazos entre el aro y monta sobre él aproximadamente 20 pestañas por brazo, se desplaza de nuevo a la sección de producción, descarga sobre el piso las 40 pestañas, y las coloca en una estructura en forma de T de 1.20 mts de altura. El ayudante debe estirar su cuerpo al colocarlas en los tubos de la estructura.

Camina sin carga.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: Caminando	2.0	120
Tipo de Trabajo: No realiza trabajo	0.0	00
Metabolismo basal	1.0	60
Total	3.0	180
Tiempo	60 min/turno	

Cargar brazos con pestañas en el área de aros y pestañas.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero y cuerpo ligero (1.5+2.5) /2	2.0	120
Metabolismo basal	1.0	60
Total	3.6	216
Tiempo	25 min/turno	

Caminar con brazos cargados con aros (pestañas)

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: Caminando	2.0	120
Tipo de Trabajo: Ambos brazos moderado	2.0	120
Metabolismo basal	1.0	60
Total	5.0	300
Tiempo	115 min/turno	

Descargar y Cargar en el área de producción de llantas. El operario se agacha y descarga sobre el piso las 40 pestañas. Recoge y coloca en la estructura (T) que se encuentra en la sección a 1.20 mts de altura, teniendo que estirar su cuerpo al colocarlas.

Descargar sobre el piso

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie y sentado (0.6+0.3)/2	0.45	27
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero y cuerpo ligero (1.5+2.5) /2	2.0	120
Metabolismo basal	1.0	60
Total	3.45	207
Tiempo	4 min/turno	

Cargar la T en sección producción

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero y cuerpo ligero (2.0+3.0) /2	2.5	150
Metabolismo basal	1.0	60
Total	4.1	246
Tiempo	30 min/turno	

Carga Térmica Metabólica Actividad No.1 = 3.0 Kcal. /min. x 60 min.+ 3.6 Kcal./min. x 25 min. + 5.0 Kcal. /min. x 115 min. + 3.45 Kcal. /min. x 4 min.+ 4.1 Kcal./min. x 30 min. = 4.2 Kcal./min. = **252 Kcal. /hr.**

Actividad No. 2 Traer Texine y Pegante amarillo. Le corresponde el suministro del texine o solvente, solución utilizada por el operario para refrescar las bandas y despegar la llanta del tambor, el pegante amarillo es utilizado para pegar la primera banda al tambor.

El supernumerario se desplaza aprox. 50 mts del área de producción de llantas, con un tarro vacío a traer el material, que se encuentra en canecas, provisto de un grifo (llave). El operario se agacha, abre la llave y llena el tarro; se desplaza al área de producción y le llena a cada operario un tarro con el material.

Camina con tarro vacío (50 mts)

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: Caminando	2.0	120
Tipo de Trabajo: Con un brazo ligero	1.0	60
Metabolismo basal	1.0	60
Total	4.0	240
Tiempo	4 min/turno	

Camina con tarro lleno.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: Caminando	2.0	120
Tipo de Trabajo: brazos moderado	1.4	84
Metabolismo basal	1.0	60
Total	4.4	264
Tiempo	8 min/turno	

Llena el tarro con Texine. El operario se agacha, abre el grifo, y llena el tarro.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie y Sentado $(0.6+0.3)/2$	0.45	27
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero y cuerpo ligero $(1.5+2.5)/2$	2.0	120
Metabolismo basal	1.0	60
Total	3.45	207
Tiempo	3 min/turno	

Carga Térmica Metabólica Actividad No.2 = $4.0 \text{ Kcal. /min.} \times 4 \text{ min.} + 4.4 \text{ Kcal./min.} \times 8 \text{ min.} + 3.45 \text{ Kcal. /min.} \times 3 \text{ min.} = 4.1 \text{ Kcal. /min.} = \mathbf{246 \text{ Kcal. /hr.}}$

Actividad No. 3: Traer banda. El ayudante se desplaza desde la sección de producción 20 mts, hasta la sección de bandas empujando un carro rack (armadura de hierro formado por 3 varillas horizontales unidas a una vertical centrada generando 6 brazos), y se regresa con el carro cargado con 36 bandas (6 /brazo). Camina empujando con sus brazos el carro e inclinando su cuerpo, cada llanta requiere 3 bandas

Transportar carro vacío

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: Caminando	2.0	120
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero y cuerpo ligero $(1.5+2.5)/2$	2.0	120
Metabolismo basal	1.0	60
Total	5.0	300
Tiempo	17 min/turno	

Transportar carro cargado con bandas.

Empuja el carro 20 metros, dejando en cada máquina las bandas requeridas.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: Caminando	2.0	120
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero y cuerpo ligero (2.0+2.5) /2	2.25	135
Metabolismo basal	1.0	60
Total	5.25	315
Tiempo	34 min/turno	

Carga Térmica Metabólica actividad No.3 = 5 Kcal. /min. x 17 min.+ 5.25 Kcal./min. x 34 min. = 5.2 Kcal. /min. = **312 Kcal. /hr.**

Actividad No. 4. Traer el Tread (Banda de Rodamiento). El ayudante se desplaza una distancia aproximada de 100 mts, donde los enlibradores (Tuber), empujando el carro enlibrador. Tiene que realizar aprox. 10 viajes en el turno. El carro enlibrador es una armadura de hierro provista de bandejas, formando una especie de libro, es pesado, y consta de 22 bandejas en las cuales se acomodan 2 tiras.

Caminar con carro vacío. El operario se desplaza hasta el tuber, empujando el carro enlibrador con sus dos brazos e inclina su cuerpo para direccionarlo.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: Caminando	2.0	120
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero y cuerpo ligero (2.0+2.5) /2	2.25	135
Metabolismo basal	1.0	60
Total	5.25	315
Tiempo	50 min/turno	

Caminar con carro cargado. El ayudante se desplaza empujando el carro con sus dos brazos e inclina su cuerpo para direccionarlo

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: Caminando	2.0	120
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero y cuerpo ligero (2.5+3.0) /2	2.75	165
Metabolismo basal	1.0	60
Total	5.75	345
Tiempo	100 min/turno	

Carga Térmica Metabólica actividad No.4 = 5.25 Kcal. /min. x 50 min.+ 5.75 Kcal./min. x 100 min. = 5.6 Kcal. /min. = **336 Kcal. /hr.**

Carga Térmica Metabólica Supernumerario Div. B Depto. 5110 = 4.2 Kcal. /min. x 234 min.+ 4 Kcal./min. x 15 min. + 5.2 Kcal. /min. x 51 min.+ 5.6 Kcal./min. x 150 min. = 4.8 Kcal. /min. = **288 Kcal. /hr.**

5.2.1 VALORACIÓN CARGO SUPERNUMERARIO DIV.B DEPTO 5110

Para hacer la valoración tenemos en cuenta las Tablas 2 y 3 (págs.6 y 7): la Carga Térmica Metabólica de 288 Kcal./hr., corresponde a la carga térmica metabólica del cargo **SUPERNUMERARIO DIV.B DEPTO 5110** representa Trabajo moderado por estar entre 200 y 350 kilocalorías por hora, que es el valor con el cual se debe comparar por ser este el establecido en la Conferencia Norteamericana de Higienistas Industriales y como el WBGT de 28.5°C que se manejaba en la Empresa entre junio 07 de 1993 y enero 02 de 1994 años que laboró es mayor que 26.7 °C Valor Limite Permisible cuando se tiene una carga moderada Mayor de 200(288 Kcal./hr.) y menor de 350 kilocalorías por hora; se concluye que para el cargo u oficio desempeñado por el demandante **SUPERNUMERARIO DIV.B DEPTO 5110, SI HUBO EXPOSICIÓN A CALOR.**

5.2.2. GRADO DE RIESGO CARGO SUPERNUMERARIO DIV.B DEPTO 5110

Para confirmar la exposición al calor valoramos el grado de riesgo dividiendo el WBGT certificado por la empresa y el WBGT permitido y si este valor es mayor a 1 el demandante estuvo expuesto a calor.

Grado de Riesgo: $28.5 / 26.7 = 1.067$

Valor (1.067) que confirma la exposición al calor.

5.3 SUPERNUMERARIO GRUPO VIII DIV. B DEPTO 5110. ENERO 03 DE 1994 A JULIO 16 DE 1995

El Supernumerario Grupo VIII DIV. B Depto. 5110 desempeñaba las mismas labores que el Supernumerario Div. B Depto. 5110; la diferencia es de tipo remunerativo y de nueva codificación del oficio. En razón a lo anterior tenemos:

Carga Térmica Metabólica Supernumerario Grupo VII Div. B Depto. 5110 =
 $4.2 \text{ Kcal. /min.} \times 234 \text{ min.} + 4 \text{ Kcal./min.} \times 15 \text{ min.} + 5.2 \text{ Kcal. /min.} \times 51 \text{ min.} + 5.6$
 $\text{Kcal./min.} \times 150 \text{ min.} = 4.8 \text{ Kcal. /min.} = \mathbf{288 \text{ Kcal. /hr.}}$

5.3.1 VALORACIÓN DEL CARGO SUPERNUMERARIO GRUPO VIII DIV. B DEPTO 5110

Para hacer la valoración tenemos en cuenta las Tablas 2 y 3 (págs.6 y 7): la Carga Térmica Metabólica de 288 Kcal./hr., corresponde a la carga térmica metabólica del cargo **SUPERNUMERARIO GRUPO VIII DIV. B DEPTO 5110** representa Trabajo moderado por estar entre 200 y 350 kilocalorías por hora, que es el valor con el cual se debe comparar por ser este el establecido en la Conferencia Norteamericana de Higienistas Industriales y como el WBGT de 28.5°C que se manejaba en la Empresa entre enero 03 de 1994 y julio 16 de 1995 años que laboró el demandante, es mayor que 26.7 °C Valor Limite Permisible cuando se tiene una carga moderada Mayor de 200(288 Kcal./hr.) y menor de 350 kilocalorías por hora; se concluye que para el cargo u oficio

desempeñado por el demandante **SUPERNUMERARIO GRUPO VIII DIV. B DEPTO 5110, SI HUBO EXPOSICIÓN A CALOR.**

5.3.2. GRADO DE RIESGO CARGO SUPERNUMERARIO GRUPO VIII DIV. B DEPTO 5110

Para confirmar la exposición al calor valoramos el grado de riesgo dividiendo el WBGT certificado por la empresa y el WBGT permitido y si este valor es mayor a 1 el demandante estuvo expuesto a calor.

Grado de Riesgo: $28.5 / 26.7 = 1.067$

Valor (1.067) que confirma la exposición al calor.

5.4 SUPERNUMERARIO GRUPO VIII DIV. B DEPTO 5113. JULIO 17 DE 1995 A MAYO 20 DE 1995

El Supernumerario Grupo VIII DIV. B Depto. 5113 desempeñaba las mismas labores que el Supernumerario Grupo VIII Div. B Depto. 5110; la diferencia es de tipo remunerativo y de nueva codificación del oficio. En razón a lo anterior tenemos:

Carga Térmica Metabólica Supernumerario Grupo VIII Div. B Depto. 5113 =
 $4.2 \text{ Kcal. /min.} \times 234 \text{ min.} + 4 \text{ Kcal./min.} \times 15 \text{ min.} + 5.2 \text{ Kcal. /min.} \times 51 \text{ min.} + 5.6$
 $\text{Kcal./min.} \times 150 \text{ min.} = 4.8 \text{ Kcal. /min.} = \mathbf{288 \text{ Kcal. /hr.}}$

5.4.1 VALORACIÓN DEL CARGO SUPERNUMERARIO GRUPO VIII DIV. B DEPTO 5113

Para hacer la valoración tenemos en cuenta las Tablas 2 y 3 (págs.6 y 7): la Carga Térmica Metabólica de 288 Kcal./hr., corresponde a la carga térmica metabólica del cargo **SUPERNUMERARIO GRUPO VIII DIV. B DEPTO 5113** representa Trabajo moderado por estar entre 200 y 350 kilocalorías por hora, que

es el valor con el cual se debe comparar por ser este el establecido en la Conferencia Norteamericana de Higienistas Industriales y como el WBGT de 28.5°C que se manejaba en la Empresa entre julio 17 de 1995 y mayo 20 de 1996 años que laboró el demandante, es mayor que 26.7 °C Valor Limite Permisible cuando se tiene una carga moderada Mayor de 200 (288 Kcal./hr.) y menor de 350 kilocalorías por hora; se concluye que para el cargo u oficio desempeñado por el demandante **SUPERNUMERARIO GRUPO VIII DIV. B DEPTO 5113, SI HUBO EXPOSICIÓN A CALOR.**

5.4.2. GRADO DE RIESGO CARGO SUPERNUMERARIO GRUPO VIII DIV. B DEPTO 5113

Para confirmar la exposición al calor valoramos el grado de riesgo dividiendo el WBGT certificado por la empresa y el WBGT permitido y si este valor es mayor a 1 el demandante estuvo expuesto a calor.

Grado de Riesgo: $28.5 / 26.7 = 1.067$

Valor (1.067) que confirma la exposición al calor.

5.5 FABRICANTE DE LLANTAS CAMION DIV. B DEPTO 5113. MAYO 21 DE 1996 A SEPTIEMBRE 07 DE 2013

Descripción del Cargo: La sección de fabricación de llantas de camión estaba conformada por 10 equipos, cada uno consta de un tambor formado por cascos, el cual se puede contraer (cerrar) o expandir, sistema de pedal que mientras esta pisado hace girar el tambor y se detiene cuando se suelta.

Las operaciones manuales que realiza el operario son: colocar aros (pestañas), untar cemento, colocar bandas, voltrear bordes, aplicar texine, colocar Chafer, colocar tread asentar pega, colocar Sidewall, y retirar llanta tubular del equipo. En la sección trabajan 10 operarios, es decir, 1 operario por maquina y un ayudante que suministraba material al operario.

Descripción del proceso: Fabricante llantas camión.

Estando el tambor colapsado, el operario coge un par de pestañas o aros y lo introduce por el tambor, colocando una en el porta aro y la otra en un soporte que se encuentra cerca al porta aro. Coloca la primera banda en el tambor y lo pone a rodar, el cual se expande simultáneamente mientras rota, con el tambor en movimiento y con un sistema formado por una manguera que lleva al final un tubo por donde sale aire, se termina de montar la banda, unta cemento amarillo en la corona (extremos) del tambor en ambos lados, para adherirla al tambor, acciona una palanca y automáticamente los rodillos centrales (dos), se acercan al tambor desplazándose por toda la banda asentándola sobre el tambor, finalizado el asentamiento coge el Stischer manual formado por un pequeño disco, un brazo y una palanca, lo acerca al tambor y lo coloca en el borde, coge la palanca y da manivela hasta finalizar el asentamiento interno de la banda, refresca con la almohada impregnada en texine los extremos de la banda, para el tambor y acerca el porta aro, lo ensambla en el tambor, y con un tubo golpea la pestaña para que pegue a la banda, retira el porta aro, coge la otra pestaña y la coloca en el porta aro, dejándola lista, coge la pestaña exterior y la coloca en el porta aro exterior, lo trae, lo ensambla en el tambor y con el tubo golpea la pestaña para que pegue a la banda, retira el porta aro. Pone a girar el tambor a una velocidad media, y accionando el pedal, con paradas y giros, saca las puntas de la primera banda, voltea los extremos de la banda para amarrar el primer juego de pestañas, acciona rodillos centrales, asienta con el Stischer los extremos, ahora de adentro hacia a fuera, pone a girar el tambor a alta velocidad y aplica Sterax (cera), para que la siguiente banda deslice sobre la primera, coloca la punta de la segunda banda en el tambor y con el sistema a presión centra la segunda banda, refresca los extremos de la banda interna y externamente con texine, acciona rodillos centrales, asienta con el Stischer los extremos de la banda, para el tambor y coloca el segundo juego de pestañas, Pone a girar el tambor a una velocidad media, y accionando el pedal, con paradas y giros, saca las puntas de la segunda banda, voltea los extremos de la banda para amarrar el segundo juego de

pestañas, acciona rodillos centrales, asienta con el Stischer los extremos, ahora de adentro hacia a fuera, pone a girar el tambor a alta velocidad y aplica Sterax (cera), para que la siguiente banda deslice sobre la segunda, coloca la punta de la tercera banda en el tambor y con el sistema a presión centra la tercera banda, refresca los extremos de la banda interna y externamente con texine, pone a girar el tambor a una velocidad media, acciona rodillos centrales, asienta con el Stischer los extremos de la banda. y accionando el pedal, con paradas y giros, voltea los extremos de la banda, acciona rodillos centrales, asienta con el Stischer los extremos, ahora de adentro hacia a fuera, pone a girar el tambor a alta velocidad y refresca la banda en la parte interna de los extremos y todo el área externa de la banda, coge la punta del Shaffer (tira delgada de caucho), la coloca en el extremo de la banda, acciona el pedal para que el tambor gire y pare mientras el operario pega la tira a la banda, igual en ambos extremos, coloca el número consecutivo, de tal forma que al colocar el sidewall, no quede pisado por este, pone a girar el tambor a una velocidad media, acciona rodillos centrales, asienta con el Stischer los extremos de la tira. A continuación levanta el tread (banda de rodamiento) del carro enlibrador, lo lleva en sus brazos y coloca la punta sobre la tercera banda, acciona el pedal, y con sus manos direcciona la tira de tal forma que quede centrada, acciona el sistema de rodillos centrales, coge la tira de Sidewall, del carro libro, la lleva a la maquina la coloca en el extremo de la banda, sobre la tira de Shaffer acciona el pedal y manualmente la pega a la banda, acciona rodillos y asienta con el Stischer, pone a rodar el tambor a alta velocidad y aplica Nedine (alcohol) entre el tambor y la primera banda, despegándola de este. Por ultimo con un tubo (llave) que tenía en un extremo una tuerca, la cual ensamblada en el extremo externo del tambor y realizando una palanca con giros en sentido contrario al giro del tambor se cierra (contrae) el tambor. Una vez cerrado el tambor el operario hala la llanta de este y la deja caer sobre el piso, de tal forma que facilite su transporte hasta el sitio donde la recoge el ayudante de lubricación llanta verde de camión.

Jornada de trabajo: La Jornada de Trabajo es de 8 horas es decir 480 minutos pero se descuenta media hora o sea treinta minutos (por concepto de alimentación) para obtener una jornada de trabajo neta de 450 minutos.

Actividad No. 1: Alistar y montar pestañas en el porta aros. El operario retira un par de pestañas de la Te, donde inicialmente el ayudante de la sección a dejado, para esto debe estirar su cuerpo al retirarlas de los tubos de la estructura, lo introduce por el tambor que se encuentra cerrado o contraído, coloca una en el porta aro, y la otra en un soporte que se encuentra cerca al porta aro, (pestañas internas), retira otro par, monta una pestaña en el porta aro, y la otra la coloca en una armadura de tubos que se encuentra al lado.

La llanta lleva 4 pestañas, el primer par después de haberse colocado la primera banda, una a cada lado o extremo, el segundo par después de haberse colocado la segunda banda. El operario coge el porta aro, lo lleva al tambor y lo ensambla en el, con un palo de hierro, lo golpea para que el aro quede en la banda, y poder retirar el porta aro, carga de nuevo el porta aro dejándolo listo, iguales operaciones realiza para el segundo par de pestañas.

Alistar pestañas. El operario coge un par de pestañas de la Te, alimenta porta aros interno y externo, actividad que realiza dos veces.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero y cuerpo ligero (1.5+3.0) /2	2.25	135
Metabolismo basal	1.0	60
Total	3.85	231
Tiempo	16 min/turno	

Actividad No. 2 Colocar la primera banda. Estando el tambor cerrado o contraído, el operario coge la banda del carro rack, que el ayudante le ha dejado cerca de la maquina, y manualmente la introduce en el tambor, pone a rodar el tambor, y automáticamente este se expande, con el tambor en movimiento y con un sistema de varilla y aire se termina de montar la banda. Coge el cemento blanco y con una brocha lo unta entre el tambor y la banda, para que esta se adhiera a el.

Coger, montar y centrar la primera banda al tambor

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero y cuerpo ligero (3.0+3.0) /2	3.0	180
Metabolismo basal	1.0	60
Total	4.6	276
Tiempo	40 min/turno	

Aplicar cemento, El operario aplica con una brocha cemento blanco entre el tambor y la primera banda, operación que realiza una sola vez, utiliza un brazo ligero y realiza la operación en ambos extremos del tambor.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Con un brazo ligero	1.0	60
Metabolismo basal	1.0	60
Total	2.6	156
Tiempo	20 min/turno	

Carga Térmica Metabólica actividad No.2 = 4.6 Kcal. /min. x 40 min.+ 2.6 Kcal./min. x 20 Kcal./min. = 3.9 Kcal. /min. = **234 Kcal. /hr.**

Actividad No. 3. Colocar pestañas. El operario coge el porta aro, lo lleva al tambor y lo ensambla en el. Con una varilla da golpes, para que la pestaña se pegue a la banda. Actividad que debe realizar 4 veces, utilizando sus brazos de forma moderada y cuerpo ligero

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Ambos brazos moderado y cuerpo ligero (2.0+3.0) /2	2.5	150
Metabolismo basal	1.0	60
Total	4.1	246
Tiempo	50 min/turno	

Actividad No. 4. Aplicar Sterax. El operario coge la barra de Sterax y la aplica en la banda, para que la siguiente se deslice con facilidad, actividad que realiza dos veces.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Con un brazo ligero	1.0	60
Metabolismo basal	1.0	60
Total	2.6	156
Tiempo	200 min/turno	

Actividad No.5. Colocar banda. El operario coge en peso la banda del carro rack y manualmente introduce la punta en el tambor, pone a rodar el tambor y con un sistema de varilla y aire se termina de montar la banda en el tambor. Actividad que realiza dos veces.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Ambos brazos moderado y cuerpo ligero (2.5+3.0) /2	2.75	165
Metabolismo basal	1.0	60
Total	4.35	261
Tiempo	30 min/turno	

Actividad No. 6. Asentar bandas y pestañas. El operario acciona una palanca y automáticamente se acercan al tambor dos rodillos que se desplazan por toda la banda para asentarla, el operario coge los Stischer, los coloca en cada extremo del tambor, da manivela hasta lograr el asentamiento, retira los Stischer. Actividad que realiza después de colocar cada banda (3), después de colocar las tiras de Shaffer, Sidewall, tread, después de colocar las pestañas (4).

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero y cuerpo ligero (2.0+3.0) /2	2.5	150
Metabolismo basal	1.0	60
Total	4.1	246
Tiempo	70 min/turno	

Actividad No.7: Voltear bordes. El operario manualmente volteo el borde de la banda para amarrarla la pestaña, esta actividad se realiza con la primera y la segunda banda y al colocar la tercera para luego colocar el Shaffer Utiliza ambas brazos moderadamente, e inclina ligeramente el cuerpo.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero y cuerpo ligero (2.0+3.5) /2	2.75	165
Metabolismo basal	1.0	60
Total	4.35	261
Tiempo	50 min/turno	

Actividad No.8: Colocar Chaffer. El operario coge del rollo la tira y manualmente la pega en el extremo de la banda mientras el tambor gira en forma moderada. Son 2 por llanta.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero	1.5	90
Metabolismo basal	1.0	60
Total	3.1	186
Tiempo	16 min/turno	

Actividad No. 9: colocar tread (banda de rodamiento). El operario coge en peso la tira, la lleva al tambor, la coloca sobre la banda, y accionando el pedal con paradas y giros la pega manualmente, diseccionándola con sus manos e inclinando de forma ligera su cuerpo.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero y cuerpo ligero (2.0+3.5 /2)	2.75	165
Metabolismo basal	1.0	60
Total	4.35	261
Tiempo	16 min/turno	

Actividad No.10. Colocar Sidewall. El operario coge del carro libro la tira, la lleva al tambor, acciona el pedal, y manualmente la pega sobre el Shaffer, 2 tiras/llanta.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero	1.5	90
Metabolismo basal	1.0	60
Total	3.1	186
Tiempo	20 min/turno	

Actividad No. 11: Aplicar texine. Siempre que se coloca una banda el operario debe aplicar texine para refrescar la banda y ayudar al proceso de conformado de la carcasa. En cada mano toma una estopa untada de texine, con movimientos ligeros de su cuerpo lo unta sobre la banda y extremos, Actividad que realiza, en extremos de la banda, antes de colocar las pestañas (4 veces), después de colocar cada banda (3 veces)

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero y cuerpo ligero (1.5+3.0) /2	2.25	135
Metabolismo basal	1.0	60
Total	3.85	231
Tiempo	16min/turno	

Actividad No. 12. Retirar llanta del tambor. Con un tubo o llave provisto de una tuerca, la cual ensambla en el tambor, el operario realiza palanca con otro tubo, y hace giros contrarios al movimiento del tambor, cerrándolo, hala la llanta y la deja caer al piso, la rueda un poco, dejándola en el sitio, donde es llevada a lubricar.

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: De pie	0.6	36
Tipo de Trabajo: Ambos brazos moderado y cuerpo moder5ado (2.0+4.0) /2	3.0	180
Metabolismo basal	1.0	60
Total	4.6	276
Tiempo	50 min/turno	

Actividad No. 13. Caminar. El operario se desplaza, cuando acerca los materiales a la máquina. (Bandas, tiras, aros)

Descripción	Kcal/min	Kcal/hr
Posición: Caminando	2.0	120
Tipo de Trabajo: Ambos brazos ligero	1.5	90
Metabolismo basal	1.0	60
Total	4.5	270
Tiempo	36 min/turno	

Carga Térmica Metabólica Cargo Fabricante Llantas de Camión Div. B Depto. 5113= 3.85 Kcal. /min. x 16 min.+ 3.9 Kcal./min. x 60 min. + 4.1 Kcal. /min. x 50 min. + 2.6 Kcal. /min. x 20 min. + 4.35 Kcal/min x 30 min. + 4.1 Kcal/min x 70 min. + 4.35 Kcal/min x 50 min. + 3.1 Kcal/min x 16 min. + 4.35 Kcal/min x 16 min. + 3.1 Kcal/min x 20 min. + 3.85 Kcal/min x 16 min. + 4.6 Kcal/min x 50 min. + 4.5 Kcal/min x 36 min.= **4.04 Kcal/min. = 243 Kcal/hr.**

5.5.1 VALORACIÓN DEL CARGO FABRICANTE DE LLANTAS CAMION DIV. B DEPTO 5113

Para hacer la valoración tenemos en cuenta las Tablas 2 y 3 (págs.6 y 7): la Carga Térmica Metabólica de 243 Kcal./hr., corresponde a la carga térmica metabólica del cargo **FABRICANTE DE LLANTAS CAMION DIV. B DEPTO 5113** representa Trabajo moderado por estar entre 200 y 350 kilocalorías por hora, que es el valor con el cual se debe comparar por ser este el establecido en la Conferencia Norteamericana de Higienistas Industriales y como el WBGT de 27.7 que se manejaba en la Empresa entre mayo 21 de 1996 y septiembre 07 de 2013 años que laboró el demandante, es mayor que 26.7 °C Valor Limite Permisible cuando se tiene una carga moderada Mayor a 200 (243 Kcal./hr.) y menor de 350 kilocalorías por hora; se concluye que para el cargo u oficio desempeñado por el demandante **FABRICANTE DE LLANTAS CAMION DIV. B DEPTO 5113, SI HUBO EXPOSICIÓN A CALOR.**

5.5.2. GRADO DE RIESGO CARGO FABRICANTE DE LLANTAS CAMION DIV. B DEPTO 5113

Para confirmar la exposición al calor valoramos el grado de riesgo dividiendo el WBGT certificado por la empresa y el WBGT permitido y si este valor es mayor a 1 el demandante estuvo $27.7 / 26.7 = 1.037$

Valor (1.037) confirma la exposición al calor.

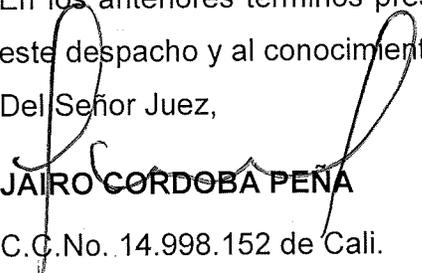
El siguiente cuadro muestra la conclusión a la cual se llegó después de haber realizado el estudio técnico de los puestos de trabajo, de haber calculado la Carga Térmica Metabólica, Ítems necesarios para determinar si el Señor Carlos Alfonso Ramirez estuvo o no expuesto a altas temperaturas durante su vida laboral.

CONCLUSION

OFICIO	CARGA Kcal. /hr.	TIPO DE TRABAJO	WBGT EMPRESA	WBGT (°C) PERMISIBLE	EXPOSICIÓN
Oficios Varios Depto. 91	242	MODERADO	27.6	26.7	SI HUBO
Supernumerario Div. B Depto. 5110	288	MODERADO	28.5	26.7	SI HUBO
Supernumerario Grupo III Div. B Depto. 5110	288	MODERADO	28.5	26.7	SI HUBO
Supernumerario Grupo III Div. B Depto. 5113	288	MODERADO	28.5	26.7	SI HUBO
Fabricante llantas Camion Div. B Depto. 5113	243	MODERADO	27.7	26.7	SI HUBO

En los anteriores términos presento la experticia, la cual dejo a consideración de este despacho y al conocimiento de las partes.

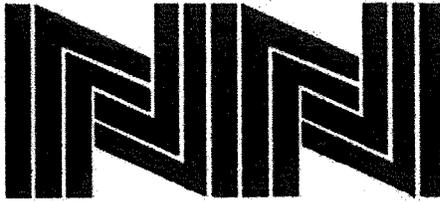
Del Señor Juez,



JAIRO CORDOBA PENA

C.C.No. 14.998.152 de Cali.

ACTAS Y TESTIMONIO CON FINES EXTRAPROCESALES



NOTARIA NOVENA del círculo de Cali

ACTA DE DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO PARA FINES - EXTRAPROCESALES

ACTA No. 2785

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 ANTE MÍ, MARIA CECILIA ALVAREZ PEREIRA, NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE CALI, COMPARECIÓ (ERON):

NOMBRES Y APELLIDOS : JULIO CESAR MOLINA BUITRAGO
MAYOR (ES) Y VECINO(S) : CALI (VALLE)
ESTADO CIVIL : SOLTERO
PROFESIÓN : EMPLEADO
OCUPACIÓN ACTUAL : LA MISMA
DIRECCIÓN : CALLE 62 8-100 BARRIO LA BASE TEL: 3217527849
IDENTIFICADOS CON LA (S) CEDULA DE CIUDADANIA: # 6.104.330 DE CALI

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO YO, JULIO CESAR MOLINA BUITRAGO, YA IDENTIFICADO, POR MEDIO DE LA PRESENTE ACTA MANIFIESTO LO SIGUIENTE: QUE CONOZCO DE VISTA, TRATO Y COMUNICACIÓN DESDE HACE DIECISEIS (16) AÑOS, AL SEÑOR CARLOS ALFONSO RAMIREZ LOSADA IDENTIFICADO CON LA CC 16.633.584 DE CALI LO CONOCI POR RAZONES LABORALES EN LA EMPRESA GOODYEAR DE COLOMBIA EN EL MES DE MARZO DEL AÑO 2004. NOS DESEMPEÑÁBAMOS EN LA MISMA AREA DE TRABAJO, REALIZANDO LOS MISMOS OFICIOS ASIGNADOS EN LA MISMA AREA OFICIOS QUE SIEMPRE SE EJECUTARON EN ALTAS TEMPERATURAS Y QUE OSCILAN ENTRE 27.6 GRADOS CENTIGRADOS WBGT A 28.5 GRADOS CENTIGRADOS WBGT DURANTE LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO EN LAS OPERACIONES DE LAS MAQUINAS SON CONSIDERADAS COMO EXPOSICION A FACTORES DE ALTO RIESGO PORQUE IRRADIABAN CALOR LO QUE ORIGINA ALTAS TEMPERATURAS EN LOS PUESTOS DE TRABAJO. MANIFIESTO QUE MUCHOS DE NUESTROS COMPAÑEROS HAN OBTENIDO LA PENSION ESPECIAL DE VEJEZ POR HABER LABORADO EN ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO. ES TODO. ESTA DECLARACION LA RINDO PARA LOS FINES PERTINENTES A QUE HAYA LUGAR.. **-LO DICHO ES LA VERDAD.-** NOTA: SE FIRMA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, REPUBLICA DE COLOMBIA, EN LA NOTARIA NOVENA DEL CIRCULO DE CALI, JUNTO CON LA NOTARIA QUE DA FE. -LA NOTARIA INFORMA AL (LOS) COMPARECIENTE (S) QUE: LO DICHO EN ACTUACIONES ANTE LAS AUTORIDADES PUBLICAS DEBEN CEÑIRSE A LOS POSTULADOS DE LA BUENA FE, LA CUAL SE PRESUMIRA EN TODAS LAS GESTIONES QUE AQUELLOS ADELANTAN, ADEMÁS LE (S) INFORMA QUE LA DECLARACIÓN QUE SE PRESENTA EN ESTE INSTRUMENTO, SE RINDE BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y A SABIENDAS DE LAS IMPLICACIONES LEGALES QUE ACARREA JURAR EN FALSO, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS DECRETOS 2148 DE 1983, 1557 DE 1989 Y 2150 DE 1995; IGUALMENTE SE LES DA A SABER EL CONTENIDO DEL ARTICULO 442 (LEY 599 DE 2000)- CODIGO PENAL, MODIFICADO POR EL ARTICULO 8 DE LA LEY 890 DE 2004, "EL QUE EN ACTUACION JUDICIAL O ADMINISTRATIVO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO ANTE AUTORIDAD COMPETENTE FALTA A LA VERDAD O CALLA TOTAL O PARCIALMENTE, INCURRIRA EN PRISION DE SEIS (6) A DOCE (12) AÑOS" EL (LOS) DECLARANTE (S) MANIFIESTA (N) QUE LEYERON Y REVISARON SU DECLARACION, ENCONTRANDOLA CORRECTA Y EXACTA EN SU CONTENIDO, NO OBSERVANDO EN ELLA ERROR: POR CONSIGUIENTE, CUALQUIER DATO O INFORMACION QUE FALTE O SOBRE, ES ATRIBUIBLE A SU RESPONSABILIDAD, POR LO QUE NO EFECTUARAN RECLAMO ALGUNO DESPUES DE FIRMADA.- *DERECHOS NOTARIALES\$ 13.600. MAS IVA \$2.584 = \$16.184. DECRETO #01299 DEL 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2011 SUPERNOTARIADO..

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6.104.330**
MOLINA BUITRAGO

APELLIDOS
JULIO CESAR

NOMBRES

Julio Cesar

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUL-1979**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

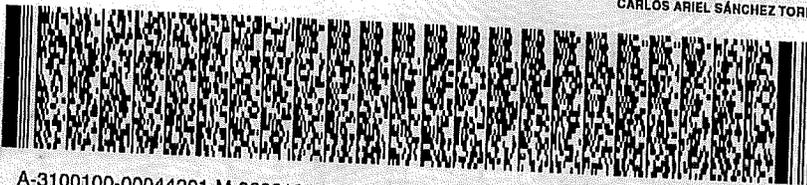
1.78
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

11-DIC-1997 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100100-00044201-M-0006104330-20080810

0001969673A 1

3270012443





NOTARÍA

Santiago de Cali



DECLARACIÓN
BAJO JURAMENTO CON FINES
EXTRAPROCESALES
DECRETO 1557 DEL 14 JULIO DE 1989
ART. 1°

No. 7746

COMPARECE: JAIRO MUÑOZ GUTIERREZ
IDENTIFICACION CON CÉDULA No. 16.582.092 de CALI
ESTADO CIVIL: CASADO
PROFESION U OFICIO: PENSIONADO
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
DOMICILIO: CRA 56 # 13 F 04 BARRIO PRIMERO DE MAYO, CALI
TELEFONO: 3105396547 - 3701624

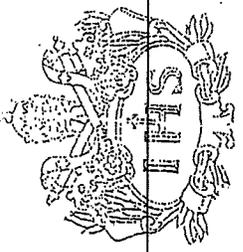
En Santiago de Cali, Valle del Cauca Colombia, hoy 6 de octubre del 2020 ante la Notaría 19 de Cali comparece la persona con las generales de ley antes mencionadas, para rendir declaración extraprocesal para legal y/o administrativo. Presente se le informó previamente sobre la gravedad del juramento y sus implicaciones legales según lo dispuesto en el Art. 442 del C. P., y de la reglamentación contemplada en el Decreto 1557 de 1989. Quien bajo esta responsabilidad manifestó **PRIMERO:** Manifiesto que no tengo impedimento legal para rendir esta **DECLARACIÓN**, la cual presento bajo mi única y entera responsabilidad. **SEGUNDO** Que las declaraciones aquí rendidas son libre de todo apremio y versa sobre los hechos de los cuales doy plena fe y testimonio en razón de lo que me consta personal y directamente. **TERCERO:** Manifiesto bajo la gravedad de juramento, que conozco de vista, trato y comunicación directa al señor CARLOS ALFONSO RAMIREZ LOSADA identificado con cedula de ciudadanía numero 16.633.584. de Cali, en la empresa GOOD YEAR de Colombia en el mes de abril del año 1993 y que fue mi compañero de trabajo desempeñándose en el mismo puesto de trabajo conmigo en los cardos de SUPERNUMERARIOS como fabricante de llantas de camión en las temperaturas que oscilaban entre 27.6 grados centígrados WBGT as 28.5 grados centígrados WBGT. Durante la realización de este trabajo en la operación de las maquinas estuvimos expuestos a temperaturas consideradas de alto riesgo para la salud, debido a que las maquinas que manejábamos para la función de nuestros oficios radiaban calor lo que originaba altas temperaturas del puesto de trabajo. Manifestó además que soy pensionado por este régimen especial de vejez por alto riesgo por haber laborados en altas temperaturas y despenado los mismos cargos y en el mismo tiempo del señor CARLOS ALFONSO RAMIREZ LOSADA. En este sentido asumo la responsabilidad total por lo declarado y aquella de carácter civil, penal o administrativa que llegue a derivarse por lo manifestado anteriormente. ¿Desea usted corregir, ampliar o modificar la presente declaración? No deseo corregir, ni modificar. Eso es

Todo. NOTA Se expide la presente declaración extra juicio por reiterada petición del interesado a pesar de haberle puesto de presente establecido en el Art 07 decreto 019 de Enero 10 de 2012
NOTA EL (LOS LA) DECLARANTE(S) MANIFIESTA(N) QUE LEYÓ (ERON) SU DECLARACIÓN ENCONTRÁNDOLA CORRECTA Y EXACTA CON SU CONTENIDO Y QUE NO OBSERVA(N) EN ELLA ERROR Y POR CONSIGUIENTE CUALQUIER DATO O INFORMACIÓN QUE LE FALTE O LE SOBRE ES ATRIBUIBLE A SU RESPONSABILIDAD Y NO A LA Notaría POR LO QUE NO SE EFECTUARÁ REEMBOLSO ALGUNO DESPUES DE FIRMADA CONFORME (Derechos Notariales \$ 13.600 + IVA 2.584 TOTAL \$ 16.184. Resolución 01299 del 11 de FEBRERO de 2020.

DIPLOMAS INGENIERO INDUSTRIAL-MAGISTER EN ADMINISTRACION
INDUSTRIAL-TARJETA PROFESIONAL-CERTIFICACION MAIZENA S A -
CERTIFICACION UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO-RELACION DE
PERITAZGOS SOLICITADOS POR LOS JUZGADOS

20 FEB 1954

El suscrito Notario Quinto hace constar que esta fotocopia, presentada para su confrontación por el interesado, concuerda con su original. El Notario.



RECTOR ET CLAVSTRVM
PONTIFICAE VNIVERSITATIS XAVERIANAE

BOGOTAE IN REPUBLICA COLOMBIANA

OMNIBVS AD QVOS HE LITTERE PERVENERINT SALVTEM IN DOMINO SEMPERTERNAM
CVM DILECTVS ALVMNVS NOSTER

JAIRO CORDOBA PEÑA

OMNIA STVDIA PERSOLVERIT OMNIAQVE EXERCITIA PEREGERIT
QVAE EX INSTITUTE NOSTRIS AD SVMMOS ACADEMICOS HONORES SVSOCIENDOS REQVIRVNTVR
CVMQVE EVM TALI HONORE OMNI EX PARTE DIGNVM JVDICEMVS
EVNDEM AD GRADVM TITVLMQVE

INGENIERO INDVSTRIAL

LIBENTER ADMISIMVS EIQVE OMNIA JVRA PRIVILEGIA INSIGNIA
AD HUNC HONOREM SPECTANTIA CONCESSIMVS
IN CVIVS REI TESTIMONIUM HIS LITTERIS VNIVERSITATIS SIGILLO MVNIBVS

NOS RECTOR ET DECANVS ET SCRIBA ACADEMICVS SVBSCRIPSIMVS

DIE II SEPIEMBRIS MCMLXXVII



[Signature]
RECTOR

[Signature]
DECANVS

[Signature]
SCRIBA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Remisione del libro para todos los señores Ingenieros e Industriales
Bogota 12/10/54
Resolución J. del 25-2-54 del Libro de Diarios P.O.
El Ministerio de Educación Nacional



No. 112

República de Colombia

en sus territorios



Universidad del Valle

Ofere el título académico de

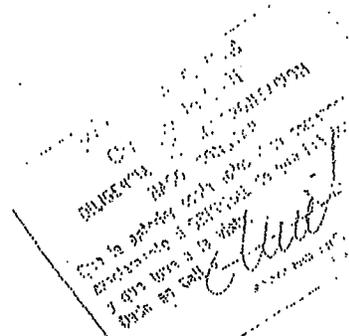
Magister en Administración Industrial

a

Jairo Córdoba Peña

C.C. No. 14.998.152 de Cali

Conformado de ello le expide el
este Diploma en Cali, Valle del
ca. el día 20 del mes de
junio de 1967 y lo refrenda
con el sello de la Institución.



[Signature]
RECTOR

[Signature]
DECANO

[Signature]
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

[Signature]
JEFE DE DEPARTAMENTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRÍCULA No. 25228089984CND
INGENIERO INDUSTRIAL
DE FECHA 17/12/2001
ARELLIDOS
CORDOBA PENA
NOMBRES
JAIRO
C.C. 14.998.152
UNIVERSIDAD
JAVERIANA - BOGOTA


Presidenta del Consejo

IDentico S.A.

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de ingeniero dentro de los parámetros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide.

Cra. 7a. No. 64 - 19

Tel. 24981138 Bogotá D.C.

03294



Universidad Antonio Nariño

Nit. 860.056.070-7

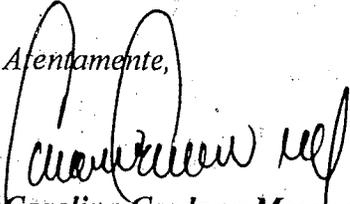
Resolución de Aprobación No.3277 del 25 de Junio de 1993

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos que el señor Jairo Cordoba identificado con cédula de ciudadanía No. 14.998.152 de Cali, labora en esta institución desde Febrero de 1999 hasta la fecha desempeñándose como Docente Hora Cátedra en la Facultad de Administración de Empresas e Ingeniería Industrial en las asignaturas de:

- *Salud Ocupacional*
- *Estadística II*

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Veintitrés días del mes de Marzo de 1999.

Afentamente,

Carolina Cardona Moreno
Secretaría de Dirección



UNIVERSIDAD ANTONIO
Santiago de Cali

SECRETARIA DE DIRECCION

Sede Cali Norte
Calle 15 Norte No 68-36
Teléfono: (92)6530171 Telefax: 6614170

Año 2006			
Demandante	Demandado	Juzgado	Radicacion
Manuel Antonio Garcia	ISS	Tribunal Superior magistrado Fabian Vallejo Cabrera	2002/708
Año 2007			
José German Álvarez	ISS	Juzgado 11 Laboral	2006/512
Duvan Alcides Olivares	ISS	Juzgado 1 Laboral	2006/00339
Pedro Nel Paz	ISS	Juzgado 8 Laboral	2006/00176
Año 2008			
Abisai Chila Obregon	ISS	Juzgado 7 Laboral	2007/777
Diana Virginia Andrade	Colsanitas	Juzgado 1 Laboral Descongestion	2003/00851
Francisco Orozco Ríos	ISS	Juzgado 7 Laboral	2005/309
Jorge Eliecer Valencia	ISS	Juzgado 11 Laboral	2007/0011
Año 2009			
Heladio Alberto Mafía	ISS	Juzgado 1 Laboral	2007/670
Orlando Pedroza Nuñez	ISS	Juzgado 1 Laboral	2007/611
Querubin Sanchez Mosquera	ISS	Juzgado 1 Laboral	2007/950
Ali Troncoso Sanabria	ISS	Juzgado 1 Laboral	2007/1033
Dario Anacona Molina	ISS	Juzgado 10 Laboral	2007/570
Eógar González Vargas	ISS	Juzgado 12 Laboral	2006/258
Gonzalo Valencia Mena	Ingenio del Cauca	Juzgado 14 Laboral	2003/748
Jose Braulio Legarda Chavez	ISS- Ingenio Manuelita	Juzgado 8 Laboral Adjunto	2007/1045
Dario Anacona Molina	ISS	Juzgado 10 Laboral	2007/570
Jairo Fernandez Sanchez	ISS	Juzgado 3 Laboral	2007/475
Jose Ernesley Riaño	ISS	Juzgado 12 Laboral Adjunto	2008/321
Leonardo Perlaza	ISS	Juzgado 4 Laboral	2008/823
Martin Migdonio Casanova	ISS	Juzgado 1 Laboral	2006/140
Oscar Aguirre Baez	ISS	Juzgado 10 Laboral	2006/633
Victor Manuel Valdes	ISS	Juzgado 7 Laboral	2008/413
Año 2010			
Gustavo Enrique Villa	MC Neil LA LLC	Juzgado 14 Laboral de la Oralidad	2009/601
José Ricaurte Leyton	ISS	Juzgado 5 Laboral	2008/680
Abelardo Vargas	ISS	Juzgado 6 Laboral	2009/329

Carlos Caicedo Lemus	ISS	Juzgado 13 Laboral de la Oralidad	2009/529
Elmer Mercado	ISS	Juzgado 12 Laboral Adjunto	2009/895
Ernesto Londoño Sáenz	ISS	Juzgado 11 Laboral	2006/776
Vicente Sánchez	ISS	Juzgado 12 Laboral	2006/161
Año 2011			
Ramon Elias Barona	ISS	Juzgado 4 Laboral Adjunto	2010/1474
Carlos Alberto Bolívar	ISS	Juzgado 21 Laboral Adjunto	2009/954
Carlos Alberto Llanos Potes	ISS	Juzgado 12 Laboral Adjunto	2009/1491
Carlos Humberto Paz	ISS	Juzgado 6 Laboral Adjunto	2010/00937
Carlos Rafael Valderrama	ISS	Juzgado 10 Laboral Adjunto	2009/171
Diego Arias Buitrago	ISS	Juzgado 13 Laboral Adjunto	2010/913
Isaac Portilla Caicedo	ISS	Juzgado 22 Laboral Adjunto	2011/00328
Jaime Arce Lopez	ISS	Juzgado 1 Laboral	2008/145
Jesus Antonio Rojas	ISS	Juzgado 2 Laboral Adjunto	2011/393
Jesus Maria Velasquez	ISS	Juzgado 24 Laboral Adjunto	2009/00728
Jorge Jimenez Renza	ISS	Juzgado 21 Laboral Adjunto	2009/368
Jose Orlando Rivera Cardona	ISS	Juzgado 21 Laboral Adjunto	2011/00753
Miguel Angel Satizabal	ISS	Juzgado 1 Laboral Adjunto	2011/00287
Nicolas Galindo Hernandez	ISS	Juzgado 12 Laboral	2007/854
Wilson Osorio Renteria	ISS	Juzgado 13 Laboral	2010/00980
Año 2012			
Francisco Abelardo Llamasa	ISS	Juzgado 9 Laboral	2008/0002
Luis Armando Cortes	ISS	Juzgado 4 Laboral	2010/121
Miguel Vargas Ramirez	ISS	Juzgado 1 Laboral de Descongestion	2010/1337
Alcides Arguedas Vázquez	ISS	Juzgado 15 de la Oralidad	2011/1014

Alfredo Manuel Villadiego	ISS	Juzgado 8 Laboral de Descongestion	2009/01376
Alvaro Guerrero Prieto	ISS	Juzgado 4 Laboral de Descongestion	2010/645
Carlos Arturo Murcia Vivas	ISS	Juzgado 7 Laboral de Descongestion	2011/00694
David Antonio Amariles	ISS	Juzgado 9 Laboral de Descongestion	2011/637
Eulogio Arguello	ISS	Juzgado 8 Laboral de Descongestion	2011/00753
Fernando Muñoz	ISS	Juzgado 3 Laboral de Descongestion	2009/600
Gabriel Alfonso Quiñonez	ISS	Juzgado 25 Laboral Adjunto de Descongestion	2012/00466
Gonzalo Jiménez Buenahora	ISS	Juzgado 30 Laboral Adjunto de Descongestion	2010/00942
Hector Emilio Castro	ISS	Juzgado 30 Laboral Adjunto de Descongestion	2011/00314
Héctor Fabio González	ISS	Juzgado 4 Laboral de Descongestion	2011/128
James Sandoval Saavedra	ISS	Juzgado 1 Laboral de Descongestion	2011/00567
Jesús Wilfredo Barrero	ISS	Juzgado 7 Laboral	2009/1048
Jose Horacio Murillo Lugo	ISS	Juzgado 1 Laboral de Descongestion	2011/108
José Tobías Sánchez	ISS	Juzgado 10 Laboral	2009/01409
Miguel Antonio Velasco	ISS	Juzgado 8 Laboral	2008/0065
Oscar Orlando Trejos	ISS	Juzgado 14 Laboral de Oralidad	2010/491
Año 2013			
Alejandro Eric Sterm	ISS	Juzgado 9 Laboral	2012/00405
Diego Antonio Osorio	ISS	Juzgado 10 Laboral de Descongestion	2011/00035
Edgar Vidal Reinel	ISS	Juzgado 1 Laboral de Descongestion	2011/00680
Edinson Dorado Lerma	ISS	Juzgado 14 Laboral de Oralidad	2013/00015
Gustavo Ayala Ocampo	ISS	Juzgado 9 Laboral	2012/00850
Héctor Jaime García	ISS	Juzgado 9 Laboral de Descongestion	2011/405

Hernán Márquez Ibarra	ISS	Juzgado 14 Laboral de Oralidad	2012/00271
Hugo Ferney Rodríguez	ISS	Juzgado 1 Laboral de Descongestion	2010/737
José Antonio López	Colpensiones	Juzgado 9 Laboral	2013/0023
Año 2014			
Alberto Corchuelo Ojeda	Colpensiones	Juzgado 13 Laboral	2013/345
Aldemar Llantén Saúca	Colpensiones	Juzgado 9 Laboral	2013/00430
Arcesio Muñoz Guerrero	Colpensiones	Juzgado 14 Laboral	2013/00785
Bernardo Chaves Echeverry	Colpensiones	Juzgado 13 Laboral	2013/00916
Carlos Alberto Garcia	Colpensiones	Juzgado 1 Laboral	2013/780
Eduardo Marmolejo	Colpensiones	Juzgado 9 Laboral	2013/00354
Eduardo Zuñiga Olave	Colpensiones	Juzgado 4 Laboral	2013/00413
Fausto Darío Oyola	Colpensiones	Juzgado 6 Laboral	2012/00386
Gildardo Cruz Arce	Colpensiones	Juzgado 9 Laboral	2013/00833
Harold Delgado Victoria	Colpensiones	Juzgado 8 Laboral	2013/00349
Heber Hernando Ruiz	Colpensiones	Juzgado 6 Laboral	2013/00347
Año 2015			
Tito Espinosa Barrero	Colpensiones	Juzgado 8 Laboral	2014/938
Carlos Humberto Gonzalez	Colpensiones Ingenio Pichichí	Juzgado 8 Laboral	2014/00900
Agustín Leon Fernandez	Colpensiones	Juzgado 10 Laboral	2014/00393
Edilberto Silva Daza	Colpensiones	Juzgado 7 Laboral	2015/00003
Juan William Posada	Colpensiones	Juzgado 12 Laboral	2014/00108
Marino Alfonso Navarrete	Colpensiones	Juzgado 14 Laboral	2014/525
Anastasio Caicedo Caicedo	Incauca	Juzgado 1 Laboral	2012/00459
Deifan Rosendo Marin	Colpensiones	Juzgado 7 Laboral	2014/00799
Hernan Cabezas Bolaños	Colpensiones	Juzgado 9 Laboral	2015/038
Javier Carmona Carmona	Colpensiones	Juzgado 16 Laboral	2014/0420
Jorge Ivan osorio	Colpensiones	Juzgado 14 Laboral	2014/0058
Leonidas Cardenas	Colpensiones	Juzgado 1 Laboral	2014/411
Luis Hernando Collazos	Colpensiones	Juzgado 16 Laboral	2014/00696
Mario Hernan Salazar	Colpensiones	Juzgado 7 Laboral	2015/00004
Reinel Molina Berrio	Colpensiones	Juzgado 9 Laboral	2014/00738

Saul Renteria Prado	Colpensiones	Juzgado 7 Laboral	2014/711
Segundo Alejandro Daza	Colpensiones	Juzgado 8 Laboral de Descongestion	2010/01154
Julio Abel Castaño	Colpensiones	Juzgado 9 Laboral	2014/00813
Luis Eduardo Marin	Colpensiones	Juzgado 7 Laboral	2015/106
Alejandro Ramirez Rodriguez	Colpensiones	Juzgado 12 Laboral	2014/00204
Alvaro Javier Muñoz	Colpensiones	Juzgado 9 Laboral	2015/00105
Arley Libreros Rangel	Colpensiones	Juzgado 1 Laboral	2014/600
Donaldo Quintero Nívarrete	Colpensiones	Juzgado 9 Laboral	2014/00292
Faustino López Ortiz	Colpensiones	Juzgado 12 Laboral	2014/00130
Gustavo Arias Sanchez	Colpensiones	Juzgado 14 Laboral	2014/008
Harold Antonio Solís	Colpensiones	Juzgado 12 Laboral	2015/00184
Hernando Solis Romero	Colpensiones	Juzgado 9 Laboral	2015/00184
Idelfonso Diaz	Colpensiones	Juzgado 10 Laboral	2014/00775
Ivan Enrique Muñoz	Colpensiones	Juzgado 16 Laboral	2014/00215
Jairo Sanchez Bermudez	Colpensiones	Juzgado 8 Laboral	2013/1239
Januario Barrera Tasama	Colpensiones	Juzgado 14 Laboral	2014/0036
Año 2016			
Jose Luis Fernandez Ojeda	Colpensiones MAC	Juzgado 1 Laboral	2013/834
Luz Marina Lopez Cano	Colpensiones	Juzgado 1 Laboral	2014/00702
Noralba Reyes Alzate	Colpensiones	Juzgado 1 Laboral	2014/162
Orlando Joaqui Guzman	Colpensiones	Juzgado 14 Laboral	2014/821
Gilberto Orejuela Lasprilla	Colpensiones	Juzgado 14 Laboral	2015/00363
Hector Hernan Rodriguez	Colpensiones	Juzgado 8 Laboral	2014/00937
Miguel Valencia Quintero	Colpensiones	Juzgado 13 Laboral	2014/704
Alberto Borrais Robles	Colpensiones	Juzgado 8 Laboral	2016/00041
Carlos Arturo Collazos	Colpensiones	Juzgado 1 Laboral	2015/0006
Carlos Eduardo Bonilla	Colpensiones	Juzgado 1 Laboral	2014/717
Edinson Sinisterra Hernandez	Colpensiones	Juzgado 1 Laboral	2015/167
Fredy Arce Torres	Colpensiones	Juzgado 1 Laboral	2015/228
Jesus Eleazar Florez	Colpensiones	Juzgado 18 Laboral	2015/00174
Julio Cesar Gonzalez	Colpensiones	Juzgado 12 Laboral	2014/00381
Luis Elias Guevara	Colpensiones	Juzgado 13 Laboral	2015/00526

Luis Leonel Garcia	Colpensiones	Juzgado 12 Laboral	2014/00791
Rosemberg Muñoz Montoya	Colpensiones	Juzgado 14 Laboral	2015/685
Almeiro Arango Moreno	Colpensiones	Juzgado 12 Laboral	2016/00088
Jose Eulalio Moreno Mena	Colpensiones	Juzgado 1 Laboral	2015/00189
Gustavo Rincón Chávez	Colpensiones	Juzgado 1 Laboral	2015/354
Heli Grajales	Colpensiones	Juzgado 6 Laboral	2015/00332
Nivaldo Figueroa Restrepo	Colpensiones	Juzgado 7 Laboral	2015/56
Carlos Arturo Garcia	Colpensiones	Juzgado 12 Laboral	2015/00370
Carlos Jose Jaimes	Colpensiones	Juzgado 1 Laboral	2014/00923
Diego Julian Ramirez	Colpensiones	Juzgado 1 Laboral	2014/911
Gustavo Vidal Zuñiga	Colpensiones	Juzgado 8 Laboral	2015/0357
Jairo Sanchez Trochez	Colpensiones	Juzgado 16 Laboral	2015/763
Jesus Antonio Mpreno	Colpensiones	Juzgado 7 Laboral	2015/653
Año 2017			
Luis Alfonso Marroquin	Colpensiones Ingenio Castilla	Juzgado 9 Laboral	2015/785
Jesus Ignacio Lopez	Colpensiones Ingenio Manuelita	Juzgado 9 Laboral	2015/834
Alfonso Roa Chavarro	Colpensiones	Juzgado 9 Laboral	2016/00561
Héctor Fabio Castro	Colpensiones	Juzgado 1 Laboral	2016/00051
Humberto Morales Valencia	Colpensiones	Juzgado 14 Laboral	2016/00179
Jimmy puentes Timaran	Colpensiones	Juzgado 18 Laboral	2016/547
Joel Restrepo	Colpensiones	Juzgado 16 Laboral	2016/00400
Miguel Orlando Agredo	Colpensiones	Juzgado 1 Laboral	2016/0262
Willian Orlando Lourido	Colpensiones	Juzgado 12 Laboral	2015/00773
Adolfo Valiente	Colpensiones	Juzgado 14 Laboral	2014/00875
Gustavo Adolfo Ramirez	Colpensiones	Juzgado 16 Laboral	2013/047
Harley Valencia Astaiza	Colpensiones	Juzgado 18 Laboral	2016/00030
Jairo Agudelo Carmona	Colpensiones	Juzgado 12 Laboral	2015/00670
Jesus Eudoro Martinez	Colpensiones	Juzgado 6 Laboral	2014/872
Marino Antonio Parra	Colpensiones	Juzgado 8 Laboral	2016/0036
Roberto Marulanda Betancurt	Colpensiones	Juzgado 16 Laboral	2016/369